

31 de octubre del 2025

Señores

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S.A.

Asunto: *Informe Final de Gestión según lo dispuesto en el artículo N.12 inciso e) de la Ley General de Control Interno No.8292.*

A. Presentación.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz D-1-2005-CO-DFO de la Contraloría General de la República, me permito presentar el Informe Final de Gestión correspondiente a mi desempeño como miembro del Comité de Vigilancia de RACSA, ejercido durante el periodo del 12 de junio del 2025 (fecha del nombramiento de la Asamblea de Accionistas), hasta el 31 de octubre del 2025, fecha de mi renuncia al cargo. Por el tipo de información contenida, algunos de los temas conocidos por el Comité de Vigilancia pueden haber sido declarados confidenciales por lo que se insta a ser vigilante del cumplimiento del deber de resguardo de la información que implica dicha declaración.

B. Resultado de la gestión.

- a. Participé en el Comité de Vigilancia, una vez legalmente establecido, en cuatro sesiones virtuales que se llevaron a cabo el 03 de setiembre, el 17 de setiembre, el 08 de octubre y el 30 de octubre del año 2025. En dichas sesiones ejercí como Presidente del Comité.
- b. Labor sustantiva: En dichas sesiones se conocieron y analizaron como competencia del Comité de Vigilancia los siguientes temas relevantes:
 - i. los estados financieros auditados de la empresa con corte al 31 de diciembre del 2024.
 - ii. La liquidación presupuestaria del año 2024
 - iii. los estados financieros con corte al mes, desde el mes de marzo al mes de setiembre del 2025
 - iv. el presupuesto extraordinario 1-2025
 - v. Plan financiero Grupo ICE ajustado
 - vi. informe del estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y el Comité de Vigilancia
 - vii. Informe de actividades realizadas por parte de la Auditoría Interna

- viii. desarrollo del proyecto del SIP ERP
- ix. otros temas remitidos para conocimiento del Comité
- c. Cambios habidos en el entorno: se conoció en el Comité el informe sobre normativa empresarial (GG-1298-2025) donde se detallan los cambios en normativa que durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025, donde la Junta Directiva de RACSA aprobó un total de 31 documentos de normativa interna. De los documentos aprobados el 13% corresponde a normativa nueva, el 3% a modificaciones parciales de normativa existente, y el restante 84% a actualizaciones completas.
- d. Logros alcanzados: Se logró sesionar a partir de la habilitación jurídica del Comité, para dar seguimiento a los temas pendientes, manteniendo un análisis de la documentación remitida y de las actuaciones de la Junta Directiva y la Administración según corresponde a este Comité de Vigilancia, pudiendo validar el cumplimiento de sus actuaciones y de mi función particular como presidente del Comité en este período.
- e. Estado de las acciones emprendidas para la mejora continua del Sistema de Control Interno: El Comité de Vigilancia, conforme a sus competencias, analiza asuntos de carácter financiero y estratégicos y emite observaciones a la Administración, en aras de fortalecer el sistema de control interno y la gestión institucional, procurando tomar medidas de manera oportuna para la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos empresariales.
- f. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad: continuar con los esfuerzos empresariales que realiza la administración para la gestión de la estabilidad financiera de la institución a largo plazo, y en su función institucional que genera valor económico y social al país.
- g. Observaciones sobre otros asuntos: no tengo observaciones sobre ningún otro tema en particular.

Este informe Final de Gestión fue elaborado por José Mario Murillo Meléndez como miembro del Comité de Vigilancia de RACSA, para el período comprendido entre el 12 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025.

Cordialmente,

José Mario Murillo Meléndez

Cédula 2-0515-0154